Señor Intendente Municipal OMAR RAÚL PACINI SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Primera Sesión Ordinaria realizada el día 8 de abril de 2014, al considerar el Expte. D-36-14 D.E. C-311/14 CONTADOR MUNICIPAL Ref: Solicita autorización de pago de viáticos a favor de Agente MOREIRA JUAN y Agente FRANCO MANUEL.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 2º.- La presente erogación incidirá en las siguientes partidas presupuestarias:

- Jurisdicción 1110150000 Servicios de la Deuda-Fuente Financiamiento 110-
- Programa 92.00.00 Deuda Flotante
- Partida 7121 Deuda no Contabilizada

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con

distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 7976/14.-

MARIA FINANUA ALEGIA

MONASIE CONCEJU CEJESPANTE

LUCIDO TEZON

MANAGED SERBINE